IDENTIFICACIÓN PA-BM.3 (83)

BARRIO BAHÍA DE MÁLAGA HOJA 5 PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Estudio Detalle "Vega de Oro" Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Estudio de Detalle "Vega de oro". Aprobación Definitiva: 29-01-88

Gestión Urbanística:

Asistemático

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES

1.- Ordenanza de aplicación: UAS-2 (PR).

2.- Afección Aeronáutica:

Afección Aeronáutica: Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea AESA, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.

No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las servidumbres aeronáuticas, reflejadas en los planos I.5.6 de este PGOU.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	7.008,00 m²s	Ie m²t/m²s:	0,37
EDIFICABILIDAD TOTAL:	2.589,45 m²t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,37 m²t/m²s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	2.589,45 m²t	Excesos:	



Ordenación Pormenorizada Completa

